

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente(s) pregunta(s) relativa(s) a las interconexiones eléctricas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según se deduce de las declaraciones públicas al respecto, el aumento de las interconexiones eléctricas con Francia constituye una prioridad para el actual Gobierno de España, en el contexto de negociaciones para el avance de la Unión Energética. El Gobierno viene vinculando estrechamente el objetivo de las renovables a las interconexiones, asegurando que el mercado interior de energía debe ser una prioridad para la Unión Europea. En este sentido, destacar las manifestaciones del Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, en las que consideraba que aumentar el porcentaje de interconexión con Francia, es una decisión crucial por los efectos que tendría de cara a las siguientes generaciones.

Las prioridades ya quedaron fijadas en la *Declaración de Madrid de 2015*, por la que se trataba de vincular la seguridad energética del continente y la diversificación de fuentes, con las interconexiones. Se consideraba que la diversificación, reducía la dependencia de suministros de zonas inestables del mundo. Por ello, se estudiaba la financiación de estas a través de fondos europeos, más específicamente el denominado Plan Juncker de Inversiones, estableciendo los denominados "*proyectos de interés común*".

En la mencionada declaración se establecía un objetivo 2020, que permitiera elevar la capacidad de intercambio eléctrico hasta los 8.000 MW, basados en tres proyectos principales, el más importante, la conexión eléctrica del Golfo de Bizkaia con la zona de Aquitania en Francia. Y al margen del primero, otros dos proyectos a través de los Pirineos, uno entre Cantegrit y Navarra, y el otro, por Marsillon y Aragón. Para aumentar su aceptación por las poblaciones locales, se garantizaba el uso de las mejores tecnologías en términos de costes y de respeto al medio ambiente.

Del mismo modo, en la Declaración, se apostaba firmemente por el denominado proyecto MIDCAT, los planes nacionales y la necesidad de garantía del suministro a la UE, para permitir el tráfico bidireccional de flujos de gas entre las redes de la Península Ibérica y de Francia a través del eje oriental, prestando su apoyo al mismo como proyecto prioritario para financiación con cargo a los fondos de la UE, beneficiándose de la financiación que promovía el Plan Juncker.

En atención a lo precedente, el propio comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, ha reconocido recientemente que la conexión eléctrica por el Golfo de Bizkaia comenzará su proceso de autorización este año y pronostica que en 2022 se pondrá en funcionamiento la primera fase del gaseoducto MidCat. El comisario, mantenía la confianza en que las dos interconexiones eléctricas restantes, se llevarán a cabo tras la conformación de un nuevo gobierno en Francia.

El Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía, Fatih Birol, ha sido recientemente preguntado sobre la necesidad de interconexiones, para que España avance en el uso de renovables y en la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero. El Director se mostró escéptico, puesto que en su opinión la construcción de más interconexiones puede resultar difícil y llevar mucho tiempo. Indicando: *"...De hecho, las interconexiones tampoco son la única opción para que haya una mayor integración de las energías renovables. Otras opciones pueden ser unas redes eléctricas más fuertes, un almacenamiento de la electricidad asequible y una respuesta de la demanda, que pueden ser muy rentables"*.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos para que el aumento de las interconexiones se considere prioritario frente a otras decisiones de política energética, como la transición hacia un sistema eléctrico 100% renovable o el desarrollo del autoconsumo en nuestro país?
- ¿Qué datos maneja el Gobierno para determinar el porcentaje óptimo de interconexión? ¿En qué sentido se considera óptimo?
- ¿Qué estimaciones de inversión ha hecho el Gobierno para dicho porcentaje de interconexión? ¿Ha calculado el Gobierno la diferencia de inversiones según se tome la capacidad instalada o la demanda punta como criterio de cálculo?
- ¿Qué fuentes de financiación está considerando el Gobierno para llevar a cabo los diferentes proyectos? ¿Qué porcentaje de inversión le correspondería a España? ¿Qué pros y contras ve el Gobierno en financiar los proyectos de interconexión vía presupuestos o a cargo del sistema?
- Tras el fracaso que constituyó la planificación y nula utilidad del denominado proyecto Castor, ¿considera el Gobierno justificado el desarrollo de estas nuevas mega infraestructuras? ¿Qué datos o informes justifican la necesidad de acometer dichas interconexiones?

- A la luz de las de las recientes declaraciones del Director de la Agencia Internacional de la Energía, ¿cuáles son los motivos por los que no se apuesta por un almacenamiento de la electricidad asequible y una respuesta de la demanda adecuada, en lugar de por la interconexiones?
- Tras la conformación de un nuevo gobierno en la República francesa, ¿ha establecido contactos el Gobierno al respecto de las interconexiones en desarrollo y las pendientes de desarrollar? En caso afirmativo. ¿qué posición tiene el nuevo gobierno francés?
- En el desarrollo de las interconexiones en curso y/o proyecto, ¿se han garantizado el uso de las mejores tecnologías en términos de respeto al medio ambiente? ¿Qué estudios se han llevado a cabo en este sentido? ¿Se ha realizado un estudio de las emisiones que supondrá la construcción de las interconexiones planificadas?
- ¿Ha estudiado el Gobierno cómo repercutiría, en promedio, el aumento de las interconexiones sobre el precio del mercado mayorista de la electricidad en España?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de junio de 2017



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada